

"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintinueve de octubre de dos mil trece, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Mauricio Mireles Poulat.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- Lic. Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Enrique Espinoza Mendivil.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales y Miembro del Comité de Información.
- Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Suplente del Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica.
- Lic. Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- C. Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos.

También asistió como invitado a la sesión la Dra. Leticia Aguilar Sánchez, Titular de la Coordinación de Áreas Médicas, adscrita a la Dirección de Prestaciones Médicas.

La sesión fue presidida por el Lic. Mauricio Mireles Poulat, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolló conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.



for
12:37



*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

I. Lista de Asistencia y existencia del quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que las resoluciones que se tomen en esta Quinta Sesión Ordinaria serán válidas.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Se da inicio a la sesión a lo que la Lic. María Arizmendi, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace señala que se dará lectura al orden del día por parte del Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

Como primer punto, el Lic. Sid Durán Ortiz, dio lectura a la orden del día y señaló la existencia de quorum legal para realizar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información del IMSS.

Como segundo punto se dio lectura y se aprobó el orden del día de conformidad con la información que fue enviada a los miembros del comité de información en las carpetas respectivas.

El Lic. Sid Durán Ortiz, preguntó a los miembros del Comité de Información si deseaban agregar algún tema a la orden del día, a lo que respondieron que no desean agregar ningún tema.

III. Toma de nota sobre la formalización del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 del Comité del Información

El Lic. Sid Durán Ortiz, señaló como tercer punto la formalización del Acta de la 4ª sesión ordinaria del Comité de información, la cual fue sometida a consideración de los miembros del Comité y debidamente firmada por los integrantes del órgano colegiado.

IV. Seguimiento de acuerdos del Comité de Información

A) **Modificación de la Convocatoria del Premio de Transparencia al interior de las unidades administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

La Lic. María Arizmendi, en uso de la palabra retomó el hecho de que se consideraba que no tenía caso otorgar un premio por un trimestre, por lo que se consideró hacerlo de forma anual.

El Lic. Sid Durán Ortiz, señala que se informó a nivel nacional respecto a la modificación de la convocatoria y se considerarán los resultados de 2013, por lo que en la primera sesión ordinaria de 2014 se darán a conocer los resultados para que se determinen a los ganadores de dicho premio.

B) Implementación del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos.

Al respecto el Lic. Sid Durán Ortiz otorgó el uso de la palabra a la Dra. Leticia Aguilar Sánchez, Titular de la Coordinación de Áreas Médicas de la Dirección de Prestaciones Médicas quien manifestó que ya entró en vigor la primera etapa del Procedimiento y preguntó si se envió oficio a la Coordinadora de Tesorería, a lo que la Lic. María Arizmendi respondió que sí se envió éste con el número 1260 e indicó que en el mismo se solicitó realizara un estudio costo beneficio del cobro de certificación de documentos, con la finalidad de contar con la información que permita identificar el costo que tiene para el Instituto tener referenciado el pago de las copias certificadas, para con ello, analizar la posibilidad de solicitar al H. Consejo Técnico la autorización para exentar el cobro de dichas copias; a lo que la citada servidora pública respondió con oficio 1257 que el costo de comisión por depósito referenciado en sucursal es de \$5.00 más IVA y la Ley Federal de Derechos señala que se pagarán \$15.35 por cada hoja tamaño carta u oficio en la expedición de copias certificadas y que por lo que se refiere al análisis de las horas hombres de las áreas contables de las unidades médicas que realizarán el seguimiento respectivo, esa área no cuenta con los elementos que permitan determinar su costo; en atención a lo expuesto los miembros del Comité estiman que con la respuesta que brinda la Coordinación de Tesorería es necesario realizar el cobro ya que el costo de cada hoja certificada es de \$5.00 más IVA; el Lic. Mauricio Mireles Poulat pregunta a la Coordinadora de Áreas Médicas si tienen los números de las solicitudes relacionadas con expedientes clínicos para este año, respondiendo el Lic. Sid Durán que esa información la tiene la Unidad de Enlace, aunado a ello, los miembros opinan que sí es procedente el cobro de las copias certificadas y sólo se requiere establecer los mecanismos adecuados; en atención a lo expuesto la Lic. María Arizmendi González propone que en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Información, la representante de la Dirección de Prestaciones Médicas dé a conocer los avances en la implementación de la primera etapa del Procedimiento.

Aunado a lo anterior, se sugirió realizar una nueva reunión con la Dirección de Finanzas para retomar el esquema de pago para las copias certificadas y que éste sea mucho más ágil del que hasta este momento está planteando la Dirección de Finanzas; la Lic. María Arizmendi precisa que en atención al comunicado que realizó la Coordinadora de Áreas Médicas a las Delegaciones, a través del cual informó la entrada en vigor de la primer etapa del Procedimiento para otorgar Datos Personales,

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

contenidos en Expedientes Clínicos, es necesario que también se difunda a las Unidades Médicas de Alta especialidad, indicando la Coordinadora que ya está elaborando el oficio respectivo.

Acto seguido el Dr. Ernesto Hernández Elizarraras, Titular de la División de Gestión Intra y Extraintitucional de la Dirección de Prestaciones Médicas, expuso los avances en la implementación de la Primer Etapa del Procedimiento, indicando que ésta entró en vigor el 1 de octubre del año en curso y se establecieron los días 25 de cada mes como fecha de corte para recabar la información; de igual forma, precisó que el día 30 de octubre está programada la realización de una videoconferencia y se llevaron a cabo reuniones con la Coordinación de Desarrollo Institucional para establecer un sistema de control de las solicitudes que se presenten y solicita el apoyo del Comité de Información con el objeto de que se envíe un oficio a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, solicitando den seguimiento al proyecto del sistema, ya que se pretende que en éste se capturen todas la solicitudes hasta su conclusión, por lo que los miembros del Comité de Información aprueban enviar el oficio de mérito.

Aunado a lo anterior, el Dr. Ernesto Hernández Elizarraras, Titular de la División de Gestión Intra y Extraintitucional de la Dirección de Prestaciones Médicas, señaló que están en reuniones con los responsables de la página electrónica del Instituto para incluir un apartado en el que el público en general obtenga información del procedimiento y en dónde pueden solicitar su información y comenzarán con la difusión en las unidades de tercer nivel a través de un oficio y con esta información se da por concluida la intervención de los representantes de la Dirección de Prestaciones Médicas.

Asimismo, se solicitó se pida al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que inserte una liga en su página electrónica, para que re dirija las solicitudes relacionadas con expedientes clínicos a la página del IMSS; en atención a lo solicitado la Lic. María Arizmendi González indicó que va a consultar con el IFAI dicha posibilidad, situación que será en el marco del convenio de colaboración que se acaba de firmar con dicho Instituto. El Li. José Antonio Vizcaíno Ruíz, representante del Órgano Interno de Control, pregunta si a la fecha se han presentado recursos de revisión en contra del procedimiento que nos ocupa, para lo cual el Lic. Edgar Romero Esquivel, Secretario Técnico del Comité de Información informó que a la fecha no se han recibido notificaciones de este tipo de recursos, precisando que se está pendiente por si en algún momento se reciben éstos y en caso de que se presenten se informará al Órgano Colegiado.

C) Informe en materia archivística

El Lic. Sid Durán Ortiz concede el uso de la palabra al Lic. Enrique Espinoza Mendivil Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, para que rinda el informe respectivo en materia archivística, atendiendo la instrucción del Comité de Información para que en esta sesión se presentara un informe en materia archivística, acto seguido el Lic. Espinoza Mendivil informa que derivado del

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

diagnóstico realizado en abril del año 2012, se detectaron diversas áreas de oportunidad y se planearon estrategias para poder lograr una mejora en el manejo de los archivos, programando en cinco acciones, la primera es la capacitación al total del personal que tiene encomendado el manejo de los archivos y al mes de septiembre del presente año se han capacitado 6094 servidores públicos, 1203 a nivel central, en las Unidades Médicas de Alta Especialidad del Distrito Federal 214, y a nivel Delegacional 2058, en la Delegación Sur del D.F. 672 y en la Norte 617; con respecto a la segunda acción se lleva un 80% de avance en su cumplimiento se elaboraron e implementaron instrumentos de consulta y control archivístico, que contiene un Cuadro General de Clasificación, un Catálogo de Disposición Documental y una Guía Simple de Archivos; en relación con la tercera estrategia indicó que llevan un 90% en su avance y ésta consiste en desarrollar un sistema informático para la organización de expedientes (carátulas e inventarios). Como cuarta estrategia se elaboró un diagnóstico en 115 archivos de trámite nacional y 34 de concentración y se está llevando el análisis de elementos de conservación y seguridad en los archivos de trámite. Finalmente como última estrategia se está realizando un Proceso de desincorporación de archivos y a la fecha se han realizado en transferencia primaria 3078 cajas y 5922 de bajas documentales

De igual forma el Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, expresó su reconocimiento a la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, ya que es la Normativa con el mayor avance en el registro de inventario documental, toda vez que a la fecha ha registrado 29,649 documentos de los cuales 13,896, corresponden a la Unidad de Personal, de igual forma la Dirección Jurídica ha hecho un gran esfuerzo para registrar sus expedientes y a la fecha tiene 8,883 documentos en el sistema correspondiente; de igual forma el Lic. Espinoza Mendivil precisó que deben seguir trabajando en el tema del análisis de elementos de conservación y seguridad en los archivos de trámite, incluso precisó que ha estado platicando con el Mtro. Berúmen, Titular de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, quien indicó estar preocupado por la cantidad de cajas que se tienen, aun cuando ya se capacitó y depuró parte del archivo, de igual forma, señaló que existen diversas áreas de oportunidad y que a la fecha se están trabajando en todas esas áreas.

Por su parte la C. Jazmín Reyes Valencia Titular de la División de Administración de Documentos, precisó que es necesario contar con el apoyo de los Titulares de las unidades administrativas ya que la forma en la que se encuentran algunos archivos, no permiten la búsqueda de información y que sea más expedita su entrega, por ello están sensibilizando a las áreas respecto a la importancia que tiene el debido resguardo de la información ya que son ellas las responsables, indicándoles que deben saber qué información debe resguardarse y cuál no, para evitar la acumulación innecesaria de documentos.

En atención a lo expuesto solicita que se genere un comunicado en forma conjunta por parte de los miembros del Comité dirigido a los Directores, Delegados y Titulares de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, en el que se indique la importancia que reviste la correcta conservación de los archivos y

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

la atención de las solicitudes de información, y si el documento no está debidamente archivado y conservado esto implica que se declare la inexistencia, aunado al hecho de que cuando existen archivos ordenados se optimizan los espacios de las unidades administrativas y médicas.

En atención a lo expuesto el Lic. Sid Durán Ortiz, precisó que se tuvo una reunión con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el marco del Convenio celebrador por el Director General y dicho Instituto, y en materia de archivos lo que propone el IFAI es la capacitación de manera conjunta y unir esfuerzos, y que durante este último bimestre se desarrolle el Plan de Trabajo para el próximo año, en el cual se planea incidir fuertemente en la capacitación e incluso dicho Instituto tiene la capacidad de contratar una empresa externa para que brinde capacitación y para ello, requieren el diagnóstico con que cuente el IMSS, así como los resultados de la empresa que se contrató para este efecto con la finalidad de que tengan los elementos necesarios y con ello, poder planificar la capacitación de mérito. En atención a lo expuesto la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, se comprometió a enviar a la Unidad de Enlace el resultado del diagnóstico elaborado por dicha Coordinación, así como el resultado de la evaluación del despacho externo, por lo que se acordó que la referida Coordinación de Conservación y Servicios Generales, elabore el proyecto de oficio de difusión, y que así mismo, envíe los diagnósticos antes citados y además acudirán a las reuniones con el IFAI para elaborar el plan de capacitación

El Lic. Mauricio Mireles Poulat, solicita a la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, que presente a la primera sesión ordinaria del Comité de Información de 2014, un nuevo informe respecto al avance en materia archivística, y además ofrece su apoyo para auxiliarlos ante las unidades administrativas, con lo expuesto se dio por concluido el informe en materia de archivos.

V.- Informe sobre las modificaciones al trámite "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE SEMANAS RECONOCIDAS", IMSS-02-025 Modalidad C) "CONSTANCIA DE ACLARACIÓN DE SEMANAS COTIZADAS ANTE EL IMSS".

El Lic. Sid Durán Ortiz informa que el Director Jurídico del IMSS, se reunió con los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con la finalidad de difundir las acciones que está llevando la Dirección de Incorporación y Recaudación; aunado a ello, se sostuvo una reunión con la Comisionada Jacqueline Peschard, quien pidió se envíe un oficio al IFAI en el que se informe en qué consistieron las modificaciones al trámite "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE SEMANAS RECONOCIDAS", IMSS-02-025 Modalidad C) "CONSTANCIA DE ACLARACIÓN DE SEMANAS COTIZADAS ANTE EL IMSS"; por su parte el Lic. Edgar Romero Esquivel precisó que las modificaciones al trámite consistieron en que el reporte que emite el trámite, precisa las fechas de alta y baja del trabajador, las modificaciones salariales, el salario promedio, además del total de semanas cotizadas; ahora bien, aclaró que este trámite tiene dos vertientes ya que si la información requerida es

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

posterior a 1982, la Dirección de Incorporación y Recaudación está en posibilidad de entregar dicha información en un plazo de 10 días hábiles ya que se encuentra registrada en el Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), pero para información previa a 1982 la búsqueda se debe realizar en forma manual, es decir en micro fichas, micro films y el Catálogo de Avisos Originales y por ello su entrega se hace en un periodo de 90 días.

Asimismo el Lic. Sid Durán Ortiz precisó que estas modificaciones fueron realizadas directamente ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y con la finalidad de difundirlo a nivel nacional el Director de Incorporación y Recaudación elaboró un comunicado a los Delegados con el fin de hacer constar dichas modificaciones; de igual forma, indicó que se está en la etapa de difusión ante el propio IFAI con la finalidad de que acepten la complejidad de la búsqueda de la información y con ello, se puedan enviar al trámite las solicitudes en las que se solicita información anterior a 1982 y se está en espera de la respuesta o el criterio del IFAI, y en esta misma semana se envía oficio por parte de la Dirección Jurídica al IFAI, explicando esta situación.

De igual forma el Lic. Durán, explicó a los miembros del Comité de Información que la Unidad de Enlace ya está turnando las solicitudes de semanas cotizadas y del Expedientes clínico en copia simple, al trámite y al procedimiento, respectivamente, y la única medida que se tiene para saber si funcionó o no, es cuando en su caso el IFAI le dé entrada a algún recurso relacionado con los mismos y esto quedaría como seguimiento de acuerdo, verificar y reportar la reacción del IFAI.

VI. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace respecto de la atención de las Solicitudes de información.

El Lic. Sid Durán Ortiz informa que al corte de septiembre se observa que se han incrementado las solicitudes en un 13%, en comparación con las del año 2012 lo que implicaría que al cierre del presente año la Unidad de Enlace cerraría con 38000 solicitudes de acceso a la información, aclarando que es muy pronto para conocer si el trámite y el procedimiento incidieron en el número de solicitudes recibidas.

Por otra parte bajó la cantidad de solicitudes de datos personales ya que anteriormente estábamos en un porcentaje de 80, contra 20 de información pública y actualmente estamos un 73%; acto seguido presenta la gráfica de solicitudes de información en la que se observa que se está dando un decremento en la recepción de solicitudes de datos personales, que es lo que se busca con la implementación de las diversas estrategias y que esta incidencia a la baja es la primera vez que se presenta esta tendencia; de igual forma, explicó los principales rubros temáticos en el que sigue siendo el número uno el tema de expedientes clínicos, bajó el tema de desglose de semanas cotizadas ya que actualmente se encuentra en el 10º lugar con un 3.2% de solicitudes.

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Comparando las solicitudes con respuesta negativa de las dependencias y entidades que captan el mayor número de solicitudes vs. el IMSS, el Instituto sólo responde el 2.5% de sus solicitudes negando la información, lo que implica que casi el 98% de la información solicitada se entrega; asimismo el Portal del Instituto es el más visitado con un total de 1,134,543 al POT; respecto a la oportunidad en la atención a la solicitudes de acceso a la información, a nivel Delegacional hay un 99.1% de cumplimiento, en el nivel de Unidades Médicas de Alta Especialidad hay un cumplimiento del 99%, y por lo que se refiere a Nivel Central hay números rojos toda vez que el cumplimiento es del 96.6%, no obstante ello, hay un crecimiento del 2.1% en su atención.

El Lic. Durán expuso el ejemplo de la Delegación Michoacán en el que se venía observando un reiterado incumplimiento en la atención de solicitudes, por lo que se determinó realizar una capacitación en sitio en el mes de agosto; lo anterior, impactó en el aumento del porcentaje de cumplimiento y dicha Delegación, pasó de números rojos a verdes con el 100%, situación que también ocurrió con la Delegación Sinaloa; lo anterior, ha permitido detectar que existen muchas dudas por parte de los cuerpos de gobierno delegacionales y se está considerando fortalecer las capacitaciones en el marco del Convenio del IFAI.

El Lic. Durán precisó que para el caso de nivel central existe la necesidad de trabajar con la Dirección de Incorporación y Recaudación, la Dirección de Prestaciones Médicas y la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, toda vez que tienen un porcentaje menor al 100%, por lo que solicitó la opinión de los miembros del Comité de Información para determinar si envían un comunicado a las citadas Direcciones Normativas o esperan a que se capacite a las mismas. Aunado a lo anterior, el Lic. Durán indicó que se elaboró una Guía de Mejores Prácticas la cual se encuentra en revisión por parte del IFAI, por ello, los miembros del Comité solicitan que se les comparta ésta.

VII.- Asuntos generales

El Lic. Sid Durán Ortiz, informa lo relacionado con la firma del Convenio IMSS-IFAI, derivado del cual ya se sostuvieron dos reuniones para elaborar el plan de trabajo, para lo cual es necesario que la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, envíe un informe relacionado con la materia de archivos y la Unidad de Enlace presentará el resultado de los indicadores en materia de oportunidad, y con ello concluir el citado plan de trabajo.

Por lo que hace a la inscripción del Proyecto de Mejora ante la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Durán informó que se sostuvo una reunión con el Órgano Interno de Control con el Área de Mejora de la Gestión, a la que acudió la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y sólo se estaba en espera de determinar cuánto tardaría la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico en la mejora del

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana, el cual debe contemplar el "semaforo" de las solicitudes de información y la firma electrónica de las actas del Comité de Información, reunión en la cual se establecieron ya dos fechas una para el mes de diciembre y otra para el mes de marzo, la primera etapa son las alertas y semáforos, y la última es la de firma electrónica; en atención a ello, la Unidad de Enlace elaboró un proyecto de Ficha de Mejora el cual se someterá a consideración del Órgano Interno de Control y una vez que otorgue su visto bueno, se estará en posibilidad de inscribirlo.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA QUINTA SESIÓN.

ACUERDO 40/10/2013.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria.

ACUERDO 41/10/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que gire oficio a la Dirección de Prestaciones Médicas solicitando su apoyo, con el fin de que en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información, dé a conocer los avances en la implementación de la primer etapa del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos.

ACUERDO 42/10/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para dar seguimiento ante la Dirección de Finanzas, a fin de que en la siguiente sesión ordinaria informe el avance del trámite para el cobro de las copias certificadas, en el Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos.

ACUERDO 43/10/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que gire oficio a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con el objeto de que solicite su apoyo para que se agilice el desarrollo de dicho sistema y se dé seguimiento al proyecto del sistema de control en el que se pretende se capturen todas la solicitudes de acceso a expedientes clínicos hasta su conclusión.

ACUERDO 44/10/2013.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, dé a conocer a los integrantes del mismo la "Guía de Mejores Prácticas", misma que se encuentra en revisión por parte del IFAI.

ACUERDO 45/10/2013.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Enlace, gire oficios a las Direcciones Normativas, en el que se les haga de su conocimiento el resultado del indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 46/10/2013.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace del periodo agosto-septiembre 2013, así como del informe rendido por la Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

ACUERDO 47/08/2013.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente del 01 de agosto de 2013 al 31 de septiembre de 2013, y que fueron en el siguiente sentido: los siguientes expedientes fueron revocados: RDA2449/13, RPD0545/13, RPD0542/13, RPD0552/13, RPD0570/13, RPD0591/13, RPD0598/13, RPD0658/13, RPD0487/13, RPD0537/13, RPD0577/13, RPD0580/13, RPD0585/13, RPD0624/13, RDA2635/13, RDA2645/13, RPD0640/13BIS, RPD0646/13, RPD0597/13, RDA2512/13, RDP0562/13, RPD0566/13, RPD0605/13, RPD0669/13, RPD0659/13, RDA3075/13, RPD0578/13, RPD0661/13, RPD0751/13, RPD0688/13, RPD0623/13, RDA3076/13, RDA3378/13, RPD0756/13, RPD0709/13, RPD0560/13, RPD0668/13, RPD0818/13, RPD0828/13, RPD0734/13, RPD0627/13, RPD0714/13, RPD0744/13, RPD0755/13, RPD0740/13, RPD0745/13, RPD0657/13, RPD0686/13, RPD0745/13, RPD0766/13, RPD0791/13, RPD0776/13, RDA2760/13, RPD0770/13, RPD0774/13, RPD0779/13, RPD0796/13, RPD0706/13, RPD0883/13, RPD0843/13, RPD0753/13, RPD0788/13, RPD0632/13, RPD0783/13, RPD0794/13, RPD0799/13, RPD0804/13, RPD0750/13, RPD0809/13, RPD0824/13, RPD0806/13, RPD0841/13, RPD0846/13, RPD0652/13, RPD0852/13, RPD0831/13, RPD0827/13, RPD0820/13, RPD0815/13, RPD0777/13, RPD0866/13, RPD0871/13, RPD0839/13, RPD0854/13, RPD0754/13 y RPD0707/13, se modificaron los siguientes expedientes: RDA2067/13, RDA2380/13, RPD0492/13, RPD0614/13, RPD0594/13, RPD0596/13, RPD/0611/13, RPD0654/13, RDA3013/13, RPD0678/13, RPD/0602/13, RPD0647/13, RPD/0705/13, RPD0696/13, RPD0708/13, RPD0704/13, RPD0709/13 y acumulados RPD0710/13 y RPD797/13, RPD0648/13, RPD0698/13, RPD0743/13, RPD0739/13, RPD0729/13, RPD0662/13, RPD0773/13, RPD0742/13, RPD0712/13, RPD0814/13, RDA3586/13 y RDA3606/13; se sobreseyeron los siguientes expedientes: RPD0417/13, RPD0639/13, PRD0641/13, RPD0656/13 y RPD0417/13.

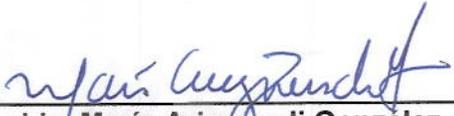
"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

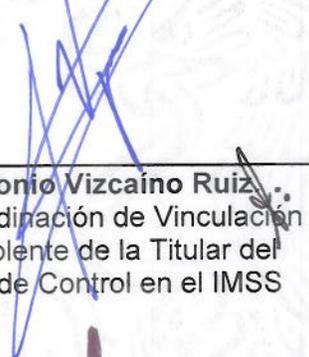
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS


Lic. Mauricio Mireles Poulat.

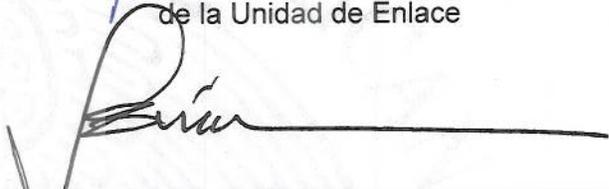
Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información del
IMSS


Lic. María Arizmendi González.

Titular de la Coordinación de Atención a
Quejas y Orientación al Derechohabiente y
de la Unidad de Enlace


Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz.

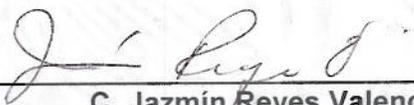
Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente de la Titular del
Órgano Interno de Control en el IMSS


Lic. Sid Durán Ortiz.

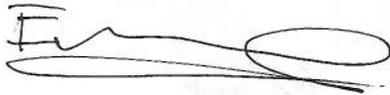
Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública y Suplente de la Titular de
la Unidad de Enlace


Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo.

Suplente del Titular de la Coordinación
de Legislación y Consulta y Suplente
del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica


C. Jazmín Reyes Valencia.

Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Miembro
del Comité de Información


Lic. Edgar Romero Esquivel.

Titular de la División de Transparencia y Acceso
a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información

Ésta es la última hoja de firmas del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del 29 de octubre de 2013, constante de 11 fojas útiles por una sola de sus caras.